

XIII. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (DPEF 2018) y 25 del DPEF 2019, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por las dependencias y entidades responsables de los programas presupuestarios (Pp) evaluados, durante el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2020.

Dichas evaluaciones se realizaron en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019 (PAE 2019), emitido de manera conjunta por la SHCP y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Durante el periodo de julio a septiembre de 2020, se recibieron en la SHCP 17 evaluaciones, todas en materia de diseño, de acuerdo con la siguiente tabla:

CUADRO 1 DE 18

Evaluaciones recibidas por la SHCP de julio a septiembre de 2020 y acumulado anual

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones según Instancia de Coordinación y Totales					
	Julio a septiembre 2020			Acumulado anual		
	CONEVAL	SHCP	TOTAL	CONEVAL	SHCP	TOTAL
Total	17	-	17	17	9	26
PAE 2019	17	-	17	17	7	24
Diseño	-	-	-	-	4	4
09 – Comunicaciones y Transportes	-	-	-	-	2	2
10 – Economía	-	-	-	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	1	1
Diseño con trabajo de campo	17	-	-	17	-	-
08 – Agricultura y Desarrollo Rural	5	-	-	5	-	-
10 - Economía	1	-	-	1	-	-
11 – Educación Pública	4	-	-	4	-	-
14- Trabajo y Previsión social	1	-	-	1	-	-
15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2	-	-	2	-	-
20 - Bienestar	3	-	-	3	-	-
48 - Cultura	1	-	-	1	-	-
Consistencia y Resultados	-	-	-	-	2	2
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	-	2	2
Procesos	-	-	-	-	1	1
38 – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	1	1
PAE 2018	-	-	-	-	2	2
Procesos	-	-	-	-	2	2
15 – Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	-	-	-	2	2

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1 Para consulta de los informes finales relativos a las evaluaciones descritas en el Cuadro 1 de 18, acceder a: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

SÍNTESIS DE EVALUACIONES

En este apartado se presentan los principales resultados de las 17 evaluaciones reportadas durante el tercer trimestre de 2020 a la SHCP. Para cada una de ellas, se incluye la siguiente información de referencia:

- Nombre de la evaluación.
- Objetivo de la evaluación.
- Tipo de evaluación.
- PAE de referencia.
- Ramo.
- Clave y denominación del Pp.
- Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la operación del Pp.
- Instancia evaluadora.
- Tipo de contratación.
- Costo de la evaluación.
- Tipo de financiamiento.
- Instancia de coordinación.
- Hipervínculo de publicación.

Posteriormente, se integra una síntesis del contenido de la evaluación dividida en tres subsecciones:

- Descripción del Pp.
- Principales hallazgos de la evaluación.
- Principales recomendaciones de la evaluación.
- Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación.

La información reportada en las síntesis de las evaluaciones está contenida en los informes publicados por las dependencias responsables de los Pp que son sujetos a evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 110 de la LFPRH, y se basan en el informe final presentado por la instancia evaluadora a cargo de cada una de ellas, por lo que reflejan el resultado del análisis realizado por cada instancia evaluadora.

Con el fin de fortalecer la transparencia del gasto público, la SHCP ha puesto a disposición del público en general los informes finales de las evaluaciones en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>.

EVALUACIONES EN MATERIA DE DISEÑO

El numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Evaluación establece que, durante su primer año de operación, los Pp deberán llevar a cabo una Evaluación en materia de Diseño (ED). El análisis que debe considerar este tipo de evaluación incluye los siguientes elementos:

- Si el Pp identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido y si está diseñado para solventarlo.
- La contribución del Pp a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo.
- Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes o servicios que brinda el Pp contribuye positivamente a la consecución de su fin y propósito.
- La definición y mecanismos de identificación de la población potencial (PPo) y población objetivo (PO) del Pp, con base en la definición del problema o necesidad que busca atender.
- La justificación por la cual los beneficios que otorga el Pp se dirigen específicamente a la PO definida.
- Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar a los beneficiarios o destinatarios del Pp (regiones, municipios, localidades, hogares e individuos, entre otros).
- Cuando sea aplicable, la estructura del padrón de beneficiarios del Pp conforme a las disposiciones normativas.
- Las Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos o institucionales que explican el funcionamiento y operación del Pp.
- La lógica vertical y horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp.
- Las posibles coincidencias y complementariedades del Pp evaluado con otros Pp.

Para el PAE 2019, CONEVAL diseñó un modelo Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño con trabajo en campo², cuyos objetivos se describen a continuación:

Objetivo General

Evaluar el diseño del Pp, con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño y funcionamiento desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a la mejora del programa, a través del análisis de gabinete y con trabajo de campo.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y del diseño del programa.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y

² Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño con trabajo en campo, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TdR_diseno_tc.zip

rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa.
- Identificar y analizar los procesos que implican mayores retos en la implementación del programa para la consecución de sus objetivos.
- Identificar hallazgos y oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación del programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda llevar a cabo para su diseño, así como la implementación de sus procesos sustantivos.

En el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre 2020, se recibieron 17 ED: cinco correspondientes al Ramo 08.- Agricultura y Desarrollo Rural, una del Ramo 10.- Economía, cuatro del Ramo 11.- Educación Pública, una del Ramo 14.- Trabajo y Previsión Social, dos del Ramo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, tres del Ramo 20.- Bienestar y una del Ramo 48.- Cultura.

A continuación, se presenta una síntesis de cada evaluación con sus principales hallazgos y recomendaciones.

CUADRO 2 DE 18			
Evaluación en materia de diseño del Pp 08-U020.- Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos			
Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	08.- Agricultura y Desarrollo Rural		
Clave Pp:	U020	Denominación Pp:	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
Unidad(es) Responsable(s)	200.- Subsecretaría de Alimentación y Competitividad		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C.	
	Coordinador(a):	Jorge Mario Soto Romero	
	Colaboradores(as):	María Eugenia Serrano Diez; José Arturo Baca Millán; Francisco Javier Altamira Rodríguez; y Blanca Magaly Ugalde Ramírez.	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Mixta	Costo de la evaluación:	\$2,750,000.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/08u020pcdi9.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El Pp tiene como objetivo: “incentivar el ingreso de los pequeños productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida y aumentar la producción agropecuaria con el propósito de alentar la autosuficiencia alimentaria del país, reduciendo las importaciones a través del establecimiento de precios de garantía en granos básicos y en leche”.

La MIR del Pp define su propósito como “los pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche mejoran su ingreso por la venta de sus productos a precios de garantía”. El Pp otorga cinco componentes; “precios de garantía para maíz, frijol, arroz, trigo y leche”.

La Población Potencial (PPo) del Pp está identificada como “pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche”, mientras que la Población Objetivo (PO) son los “productores que acuden a SEGALMEX para obtener el beneficio y cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico que sirvió como instrumento de planeación.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos están estandarizados, sistematizados, apegados al documento normativo, y congruentes con la población objetivo.
- El Pp integró padrones de beneficiarios con base a la información que tenía disponible.
- El Pp atiende dos objetivos centrales distintos: apoyar el ingreso de los productores más pequeños y pobres; e incrementar la producción nacional y reducir las importaciones.
- Los procesos de pago pueden verse afectados por la validación de documentos.
- Se identifica riesgo de efectos regresivos: al pagar los apoyos con base en volúmenes de producto, se tiende a otorgar menos beneficios a los productores más pobres.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Actualizar el diagnóstico para que refleje las modificaciones a las Reglas de Operación (ROP).
- Desarrollar manuales de procedimientos para el otorgamiento de apoyos a productores de arroz y trigo.
- Establecer niveles de precios y volúmenes máximos escalonados por tamaño de productor, con umbrales menores a los actuales y diferenciados a partir de regiones típicas en tamaño y productividad.
- Elaborar, integrar y depurar un padrón único de beneficiarios que cuente con información como CURP, número de superficie, toneladas compradas y características socioeconómicas como nivel de ingreso o edad.
- Separar el proceso de incorporación de beneficiarios del de pago.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- Considerar la viabilidad de escindir el programa, ya que persigue dos objetivos diferentes y atiende a diferentes poblaciones.

CUADRO 3 DE 18**Evaluación en materia de diseño del Pp 08-U021.- Crédito Ganadero a la palabra**

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	08.- Agricultura y Desarrollo Social		
Clave Pp:	U021	Denominación Pp:	Crédito Ganadero a la palabra
Unidad(es) Responsable(s)	116.- Coordinación General de Ganadería		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Althria Consulting Group	
	Coordinador(a):	Jorge Antonio Colorado Lango	
	Colaboradores(as):	José Arturo Torres Moreno; María del Rocío Díaz Mendoza; Alfredo Asiaín Martínez	
Tipo de contratación:	Licitación Pública	Costo de la evaluación:	\$ 1,200,000.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/08u021pcdi19.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender: “la baja productividad de los pequeños productores pecuarios”.

La MIR del Pp define su propósito como “Pequeños productores pecuarios incrementan su productividad”. El Pp cuenta con cuatro componentes: “Apoyos en especie entregados a los pequeños productores pecuarios para el incremento del hato ganadero”, “Pequeños productores pecuarios apoyados con equipo y obras de infraestructura pecuaria”, “Complementos alimenticios entregados para la actividad pecuaria” y “Servicios técnicos proporcionados a los pequeños productores pecuarios”.

El Pp identifica a su PPO como “todas las pequeñas unidades de producción de las entidades federativas con actividad pecuaria que presenten despoblamiento de su hato ganadero”, mientras que su PO es “pequeños productores pecuarios”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico, donde se explican y justifican los cuatro componentes planteados en la MIR, aunque durante el primer año solo se implementaron tres.
- El Pp no cuenta con manuales de operación, aunque tiene lineamientos.
- No existen materiales de difusión homogénea que permitan a los beneficiarios conocer las características de los apoyos a recibir.
- Existen criterios de priorización, pero no una fórmula para calcularlos.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Continuar con la implementación de los cuatro componentes señalados en la MIR.
- Considerar el ajuste de metas cuando se presenten ajustes presupuestarios, para garantizar la calidad de los componentes.
- Diseñar e implementar un curso de capacitación masivo en línea dirigido a los servidores públicos para que cuenten con los conocimientos generales y técnicos necesarios para poder identificar a la población objetivo del programa.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica

CUADRO 4 DE 18 Evaluación en materia de diseño del Pp 08-U022- Fertilizantes

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: .08.- Agricultura y Desarrollo Social

Clave Pp:	U022	Denominación Pp:	Fertilizantes
------------------	------	-------------------------	---------------

Unidad(es) Responsable(s) 300 - Subsecretaría de Agricultura

Instancia Evaluadora	Denominación:	Citlalli Hernández Juárez
	Coordinador(a):	Citlalli Hernández Juárez
	Colaboradores(as):	Leonardo Pérez Sosa, Adolfo Álvarez Macías

Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional Mixta
Costo de la evaluación: \$2,500,000.00
Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/08u022pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El problema que el Pp busca atender es: “baja disponibilidad de fertilizantes nitrogenados y fosfatados a precios competitivos para los productores”.

La MIR del Pp define su propósito como aumentar la disponibilidad oportuna de fertilizantes químicos y biológicos para contribuir a mejorar la productividad agrícola en localidades de alto y muy alto grado de marginación”; el Pp cuenta con un solo componente que consiste en la “entrega de fertilizante químico y biológico”.

El Pp no señala a su PPO, pero identifica a su PO como “pequeños productores de cultivos prioritarios (maíz, frijol, arroz, café y caña de azúcar) ubicados en localidades de alto y muy alto grado de marginación.”

Principales hallazgos de la evaluación

- El problema público que busca atender el programa presenta áreas de oportunidad.

- El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda total de los apoyos, ni identifica las características y el perfil técnico y socioeconómico de los productores solicitantes.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.
- El Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Reformular el problema que busca resolver el Pp y actualizar el diagnóstico.
- Sistematizar la información sobre la demanda total de los apoyos.
- Establecer metas anuales en cuanto a población a atender, materiales a distribuir y los aumentos de los rendimientos que se esperan obtener progresivamente durante la vida del programa.
- Definir la PPO y la PO para establecer una estrategia de cobertura y de priorización.
- Integrar un padrón de beneficiarios que incluya las características socioeconómicas de los beneficiarios; que cuente con un procedimiento detallado para su depuración y actualización, considerando una frecuencia anual; y que además incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica

**CUADRO 5 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 08-U023.- Producción para el bienestar**

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	08.- Agricultura y Desarrollo Social		
Clave Pp:	U023	Denominación Pp:	Producción para el bienestar
Unidad(es) Responsable(s)	200.- Subsecretaría de Alimentación y Competitividad		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Citlalli Hernández Juárez	
	Coordinador(a):	Citlalli Hernández Juárez	
	Colaboradores(as):	Mauricio García de la Cadena, Francisco Aguirre Pineda, Adriana Cutiérrez Hernández, Laura G. Dávila Larraga, Gerardo Falcón	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Mixta	Costo de la evaluación:	\$ 2,500,000.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/08u023pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El Pp define el problema como “baja productividad de los pequeños y medianos productores por limitada capacidad de liquidez”.

La MIR del Pp define su propósito como “productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz), de café y de caña de azúcar incrementan la productividad en sus predios”; el Pp cuenta con un componente: “apoyos entregados que son acreditados por productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz), de café y de caña de azúcar”.

La PPO del Pp está identificada como “productores con predios inscritos en el Padrón del Programa PpB”, mientras que su PO es “productores de pequeña y mediana escala con predios inscritos en el Padrón, que cultiven preferentemente granos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chía, y/o sistema milpa, entre otros), café y caña de azúcar, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta cinco hectáreas en riego”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico, sin embargo, la definición del problema que busca atender el Pp no es consistente con el árbol del problema.
- La definición de la PPO no es apropiada, dada la definición del problema. Adicionalmente, no existe una estrategia de cobertura.
- El Pp no ha establecido con claridad los requisitos que deben cumplir los posibles beneficiarios.
- El Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios a nivel nacional.
- La MIR presenta oportunidades de mejora tanto en la lógica vertical como la horizontal.
- Aunque se identifican posibles complementariedades con otros Pp, no existen mecanismos de vinculación.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Definir el problema y garantizar que el mismo sea consistente en los documentos de planeación del Pp.
- Redefinir la PPO y generar una estrategia de cobertura.
- Identificar los criterios de selección de beneficiarios.
- Incluir al menos otros dos componentes en la MIR, según lo planteado en el árbol del problema.
- Modificar los indicadores para que no se refieran a temas cualitativos y en base a ello, modificar las metas.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 6 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 08-U025.- Agromercados Sociales y Sustentables

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	08.- Agricultura y Desarrollo Social		
Clave Pp:	U025	Denominación Pp:	Agromercados Sociales y Sustentables ^{1/}
Unidad(es) Responsable(s)	300.- Subsecretaría de Agricultura		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Consultores en Innovación, Desarrollo y Estrategia Aplicada, S.C	
	Coordinador(a):	Jorge Mario Soto Romero	
	Colaboradores(as):	Ana Gabriela Ayala Núñez. Martín Issaí Ramírez Baca. Pedro Iniesta Medina. Adán Osiris. Ángel Hernández	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Mixta	Costo de la evaluación:	\$ 2,750,000.00 sin IVA
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2020/08u025pcdi19.rar		

1./ El programa se eliminó para 2020, algunas de sus acciones serán consideradas para continuar realizándolas en la SADER.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp señala en su diagnóstico que el problema a atender “se identifica específicamente con la afectación en el precio que enfrenta el productor, consumidor y/o comercializador en la compraventa de las cosechas nacionales de los productos para consumo humano, animal y/o para su transformación industrial en subproductos o insumos, que por su calidad y valor incorporado determinan la permanencia y en su caso la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales”.

La MIR del Pp define su propósito como “los pequeños y medianos productores agropecuarios mejoran sus condiciones de comercialización”; el Pp cuenta con dos componentes: “Incentivos a la Comercialización entregados a productores del sector agropecuario” e “Incentivos a Esquemas Estructurales de Comercialización”.

La PPO del Pp está identificada como “todas las unidades económicas que comercializan sus productos, las cuales, se entiende, son susceptibles de sufrir distintas contingencias en algún momento de las cadenas productivas que dificulten la comercialización de su producto”; mientras que su PO es “los pequeños y medianos productores agropecuarios, ya sean personas físicas, mayores de edad o personas morales”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp cuenta con un diagnóstico donde se justifica la intervención que realiza.
- El Pp tiene diversas poblaciones de atención que no están cuantificadas o descritas y que requieren distintos tipos de atención.
- El programa presenta duplicidades y complementariedades con el Programa precios de Garantía.

- El programa tiene un robusto sistema para recopilar información que es funcional para otorgar garantías de préstamo como lo es la agricultura por contrato, incluyendo la compra de coberturas.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Complementar y segmentar información de productores entre dueños de terrenos y superficies cultivadas para mejorar la selección de beneficiarios.
- Analizar el papel de diferentes asociaciones de productores y los insumos que proveen a fin de generar políticas orientadas a fortalecer la gobernanza corporativa y prácticas de estos actores en beneficio de los productores.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 7 DE 18

Evaluación en materia de diseño del Pp 10-U006.- Programa de Microcréditos para el Bienestar

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 10.- Economía

Clave Pp:	U006	Denominación Pp:	Programa de Microcréditos para el Bienestar
------------------	------	-------------------------	---

Unidad(es) Responsable(s) 102.- Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Instancia Evaluadora	Denominación:	Investigación en Salud y Demografía S.C
	Coordinador(a):	Mariana Carmona Ambriz
	Colaboradores(as):	Javier E. Jiménez Bolón, José Luis Palma Cabrera, Manuel Urbina Fuentes, Gregorio Ornelas García, Elsa Elena García Koch, Ana Beatriz Pérez Díaz, Beatriz Esther Aréchiga Arreola y José Sven Ramos García

Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional **Costo de la evaluación:** \$1,248,160.00 con IVA
Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/10u006pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender que las “Personas microempresarias en condiciones de marginación y de alta violencia enfrentan un ambiente adverso para el desarrollo de actividades productivas”.

La MIR del Pp define su propósito como “Personas que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario consolidan sus actividades productivas”; el Pp cuenta con dos componentes: “Financiamiento otorgados (sic)” y “Acciones de capacitación realizadas”.

La PPO del Pp está identificada como “Población que enfrenta limitantes para iniciar o consolidar un micronegocio no agropecuario”; mientras que su PO es “Proporción de la población potencial que cumpla con los criterios de elegibilidad y requisitos del Programa, y que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el Presupuesto de

Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, así como con los provenientes de los reembolsos que realicen las Personas Beneficiarias”.

Principales hallazgos de la evaluación

- Se identifican inconsistencias en la definición del problema que el Pp busca atender, entre el árbol del problema, el árbol de objetivos y el Propósito de la MIR.
- En su diagnóstico, el Pp no justifica de manera teórica o empírica su mecanismo de intervención.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.
- La MIR del Pp requiere mejorar su lógica vertical.
- El Pp presenta complementariedades con otros Pp.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Modificar la redacción del problema para que incluya a su población objetivo.
- Revisar la consistencia entre el árbol del problema, el de objetivo y la MIR.
- Actualizar y completar el diagnóstico para que la información sea congruente con las Reglas de Operación e incluya la justificación teórica o empírica de la intervención.
- Unificar las definiciones de PPO y PO y diseñar una estrategia de cobertura.
- Agregar actividades y modificar los supuestos para completar la MIR y mejorar su lógica vertical.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 8 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 11-S072.- Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 11.- Educación Pública

Clave Pp:	S072	Denominación Pp:	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
------------------	------	-------------------------	---

Unidad(es) Responsable(s) 300.- Subsecretaría de Educación Básica

Instancia Evaluadora	Denominación:	Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe CLEAR LAC - Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE
	Coordinador(a):	Gabriela Pérez Yarahuán
	Colaboradores(as):	Carolina Romero Perez-Grovas, María del Carmen Herrera Bautista, Germán Paul Cáceres Castrillón, Itzel Cabrero, Jorge Luis González Cruz.

Tipo de contratación: Adjudicación directa

Costo de la evaluación: \$5,544,000.00 ^{1/}

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/11s072pcdi9.rar>

1/ Costo por el Análisis Exploratorio de los tres programas prioritarios de becas.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “Los hogares en situación de pobreza o en condiciones de vulnerabilidad enfrentan dificultades para desarrollar las capacidades en educación de sus integrantes en edad idónea para la educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria)”.

La MIR del Pp define su propósito como “Las niñas, los niños y los adolescentes de hasta 18 años de edad que: i) son parte de familias que habitan en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); (ii) son parte de familias que tienen un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI); o (iii) asisten a escuelas de Educación Básica ubicadas en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en ZAP, permanecen inscritos en el Sistema Educativo Nacional.”; el Pp cuenta con un componente: “Becas de educación básica para niñas, niños y adolescentes de hasta 18 años de edad que: i) son parte de familias que habitan en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); (ii) son parte de familias que tienen un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI); o (iii) asisten a escuelas de Educación Básica ubicadas en localidades o municipios indígenas, de alta o muy alta marginación o en ZAP otorgadas.”.

La PPO del Pp está identificada como “Hogares con integrantes que tengan de 0 a 15 años independientemente de su situación escolar y se encuentren por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI)”;

mientras que su PO es “familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica (i) ubicados en localidades prioritarias y/o con

infantes menores de cinco años que residan en esas localidades; o, (ii) tienen un ingreso mensual per cápita estimado menor a la LPI.”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp identifica a su PPO y PO en su diagnóstico. Estas poblaciones no son consistentes con la de las ROP.
- El padrón único de beneficiarios no recopila toda la información socioeconómica que se considera para la selección de los beneficiarios.
- La lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp es débil.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Actualizar el diagnóstico para garantizar la coincidencia entre la PPO y PO con las consideradas en las ROP.
- Integrar en el padrón único de beneficiarios toda la información que recopila el Pp.
- Realizar cambios en relación con el fin del Pp, los supuestos y medios de verificación y completar las fichas de los indicadores.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 9 DE 18

Evaluación en materia de diseño del Pp 11-U084.- Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	11.- Educación Pública		
Clave Pp:	U084	Denominación Pp:	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
Unidad(es) Responsable(s)	600.- Subsecretaría de Educación Media Superior		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe CLEAR LAC - Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE	
	Coordinador(a):	Gabriela Pérez Yarahuán	
	Colaboradores(as):	Carolina Romero Perez-Grovas. Germán Paul Cáceres Castrillón. María del Carmen Herrera Bautista. Itzel Cabrero Iriberrí. Jorge Luis González Cruz	
Tipo de contratación:	Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	5,544,000.00 ^{1/}
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/11u084pcdi19.rar		

1/_ Costo por el Análisis Exploratorio de los tres programas prioritarios de becas.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “los alumnos/as que cursan la Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional no permanecen en este nivel educativo”.

La MIR del Pp define su propósito como “Los estudiantes que cursan la Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional permanecen en este nivel educativo”; el Pp cuenta con un solo componente: “Becas entregadas a estudiantes de instituciones de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional.”

La PPO del Pp está identificada como “aquellos que estudian en el nivel medio superior, más la que concluyeron la secundaria, pero que no han iniciado o concluido la EMS”; mientras que su PO es “los alumnos/as inscritos en Instituciones de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional en la modalidad escolarizada”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp no cuenta con ROP o Lineamientos.
- El Pp no justifica adecuadamente el mecanismo de intervención del Pp, asimismo se confunden causas con efectos.
- Los criterios de priorización no son explícitos en la comunicación a la población objetivo, ni son claros para las Instituciones de Educación Media Superior.
- El Pp no utiliza información actualizada para cuantificar a su PPO, ni a su PO, además de que no cuenta con una estrategia de cobertura.
- La lógica vertical y horizontal de la MIR es débil.
- No se contó con información que permitiera identificar y cuantificar gastos de operación distintos a los subsidios.
- Los procedimientos para entrega de los recursos de las becas a cada beneficiario están estandarizados y sistematizados; pero no se han implementado calendarios de pago claros.
- El Pp presenta coincidencias con el Programa de Becas Elisa Acuña.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Publicar los lineamientos del Pp.
- Revisar el diagnóstico para mejorar el diseño del Pp.
- Actualizar la información relativa a la PPO y la PO, para poder diseñar una estrategia de cobertura.
- Garantizar que la información relativa a la operación del Pp sea pública.
- Mejorar la lógica vertical y horizontal de la MIR, hacer pública la información de los medios de verificación, mejorar las metas para que impulsen el desempeño y los indicadores.
- Garantizar que el Pp no presente duplicidades con otros similares.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 10 DE 18**Evaluación en materia de diseño del Pp 11-U280.- Jóvenes Escribiendo el Futuro**

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 11.- Educación Pública

Clave Pp:	U280	Denominación Pp:	Jóvenes Escribiendo el Futuro
------------------	------	-------------------------	-------------------------------

Unidad(es) Responsable(s) 500.- Subsecretaría de Educación Superior

Instancia Evaluadora	Denominación:	Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe CLEAR LAC - Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. CIDE
	Coordinador(a):	Gabriela Pérez Yarahuán
	Colaboradores(as):	Carolina Romero Perez-Grovas. Germán Paul Cáceres Castrillón. María del Carmen Herrera Bautista. Itzel Cabrero Iriberry. Jorge Luis González Cruz

Tipo de contratación: Adjudicación directa **Costo de la evaluación:** 5,544,000.00^{1/}

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/11u280pcdi19.rar>

1/ Costo por el Análisis Exploratorio de los tres programas prioritarios de becas.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “Las alumnas y alumnos inscritos en Instituciones de Educación Superior el Sistema Educativo Nacional presentan dificultades para su permanencia escolar”.

La MIR del Pp define su propósito como “Las y los estudiantes de hasta 29 años de edad de bajos ingresos permanecen en Instituciones de Educación Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica prioritariamente ubicadas en zonas de alta marginación”; el Pp cuenta con un solo componente: “Becas entregadas a las y los estudiantes de hasta 29 años de las Instituciones de Educación Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario, Normal Licenciatura, Licenciatura Universitaria y Tecnológica prioritariamente ubicadas en zonas de alta marginación.”

La PPO del Pp está identificada como “todos los estudiantes de educación superior”; mientras que su PO “Las personas que estudian el nivel de licenciatura y técnico superior de educación, que son menores de 29 años y que se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp no justifica completamente el mecanismo de intervención del Pp, al no analizar otras posibles alternativas y su eficacia.

- El Pp identifica el problema a atender, pero no precisa la población a la que atiende, asimismo, se identifican dos definiciones de PO.
- La MIR del Pp presenta áreas de oportunidad.
- El programa presenta posibles coincidencias con el Programa Becas Elisa Acuña y el Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Principales recomendaciones de la evaluación

- El Pp debe homologar su definición de PO, dejando claros los criterios de selección.
- Revisar los indicadores de la MIR para garantizar que midan el objetivo en cada uno de los niveles de esta. Adicionalmente, debe hacer públicas las fichas de indicadores.
- Mejorar la lógica horizontal del Pp.
- Garantizar que no existan duplicidades con los Pp que se presentan coincidencias.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 11 DE 18

Evaluación en materia de diseño del Pp 11-U083.- Universidades para el Bienestar Benito Juárez García³

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	11.- Educación Pública		
Clave Pp:	U083	Denominación Pp:	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
Unidad(es) Responsable(s)	511.- Dirección General de Educación Superior Universitaria		
Instancia Evaluadora	Denominación:	N.I.K BETA S.C.	
	Coordinador(a):	Información no disponible	
	Colaboradores(as):	Información no disponible	
Tipo de contratación:	Información no disponible	Costo de la evaluación:	Información no disponible
		Fuente de financiamiento:	Información no disponible
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/11u083pcdi19.rar		

³ De acuerdo con el informe final remitido por CONEVAL, para el caso del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez solo fue posible realizar el ejercicio piloto determinado para probar los instrumentos de recolección de información en campo. Lo anterior, derivado de la imposibilidad de contar con el apoyo para realizar las visitas en campo. Por tal motivo, el contrato del Análisis exploratorio de este Pp se dio por terminado anticipadamente y la valoración final integra los insumos iniciales y la información a la que tuvo acceso el equipo del CONEVAL.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “exclusión educativa de los servicios de nivel superior”.

La MIR del Pp define su propósito como “Personas con bachillerato terminado prioritariamente procedentes de municipios de alta y muy alta marginación acceden a los servicios de las universidades Benito Juárez”; el Pp cuenta con dos componentes: “Universidades Benito Juárez establecidas en municipios de alta y muy alta marginación” y “Servicio educativo de tipo superior proporcionado por las universidades Benito Juárez”

La PPO del Pp está identificada como “las comunidades y municipios de entre 15,000 y 45,000 habitantes, en que más de la mitad de la población se encuentre en condiciones de alta y muy alta marginación, según el CONAPO y el INEGI, preferentemente en regiones con presencia de pueblos originarios, en que se carezca o sea insuficiente la oferta de estudios de tipo superior”; mientras que su PO es “Aspirantes a cursar estudios de tipo superior residentes en comunidades en que más de la mitad de la población se encuentre en condiciones de alta y muy alta marginación, con estudios de bachillerato terminados y disponibilidad para dedicarse a cursar una modalidad presencial de estudios profesionales en las áreas de conocimiento disponibles en el programa”.

Principales hallazgos de la evaluación

- Se identifican inconsistencias entre el diagnóstico, el árbol de problema, en la MIR y en los Lineamientos.
- No todos los planes de estudio con los que cuentan las universidades cuentan con una certificación y validez oficial.
- Falta de documentación pública de los procedimientos que se llevan a cabo para la ejecución de las obras en las sedes educativas: recursos asignados, tipos de proyectos y materiales, procedimientos para garantizar la seguridad estructural, mecanismos para la toma de decisiones, vinculación con expertos técnicos, instituciones especializadas y otros actores, incidencias y buenas prácticas en la ejecución de las obras, entre otros.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Revisar el diseño del Pp de tal forma que haya coincidencia entre los elementos normativos que lo conforman.
- Avanzar en el registro de los planes de estudios para dar certeza a los estudiantes de la validez de estos.
- Garantizar que la información relativa a la operación del Pp sea pública.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 12 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 14-U280.- Jóvenes Construyendo el Futuro

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 14.- Trabajo y Previsión Social

Clave Pp:	U280	Denominación Pp:	Jóvenes Construyendo el Futuro
------------------	------	-------------------------	--------------------------------

Unidad(es) Responsable(s) 300.- Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral

Instancia Evaluadora	Denominación:	Citlalli Hernández Juárez
	Coordinador(a):	Citlalli Hernández Juárez
	Colaboradores(as):	Fernando Cortez Vázquez, Juan Carlos Rossette Ramírez, Laura G. Dávila Lárraga, Gabriela Gálvez Otero, Iliana Yaschine Arroyo

Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional Mixta
Costo de la evaluación: 1,450,000
Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/14u280pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema “jóvenes de 18 a 29 años en condiciones de exclusión social y laboral”.

La MIR del Pp define su propósito como “los jóvenes de entre 18 y 29 años, que no estudian y no trabajan, adquieren hábitos de trabajo en los centros laborales, lo que favorece su empleabilidad”; el Pp cuenta con un componente: “Capacitación, con beca económica y seguro médico para los jóvenes, entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan, otorgada.”

La PPO del Pp está identificada como “la totalidad de jóvenes en exclusión laboral”, mientras que su PO se identificó como “jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan al momento de solicitar su incorporación en el Programa y declaren estar en condiciones de participar en el mismo”.

Principales hallazgos de la evaluación

- La definición del problema es poco precisa, lo que permite diversas interpretaciones.
- La PPO no ha sido definida con precisión, ni cuantificada.
- No se identifican mecanismos para favorecer el acceso a la población definida como prioritaria al Programa (mujeres, indígenas y personas asentadas en municipios con altos índices de violencia y de alta y muy alta marginación)
- El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios para identificar aquellos que pertenecen a grupos prioritarios.
- La MIR presenta áreas de oportunidad en su lógica vertical y horizontal.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Precisar el problema y actualizar el diagnóstico.

- Revisar la definición de la PPO, su caracterización y cuantificación.
- Crear mecanismos que favorezcan el acceso de la población de grupos prioritarios y recolectar información que permita identificarlos.
- Replantear los objetivos en los diferentes niveles de la MIR, completar las fichas de indicadores. Adicionalmente, la MIR debe coincidir con la información plasmada en las ROP del Pp.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 13 DE 18

Evaluación en materia de diseño del Pp 11-U281.- Programa Nacional de Reconstrucción

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ^{1/}		
Clave Pp:	U281	Denominación Pp:	Programa Nacional de Reconstrucción
Unidad(es) Responsable(s)	11- MDE.- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 12- 600.- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud 15- QCW.- Comisión Nacional de Vivienda 15- 213.- Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo 48 - 350.- Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural		
Instancia Evaluadora	Denominación:	El Colegio de México	
	Coordinador(a):	Jaime Sobrino Vicente Ugalde	
	Colaboradores(as):	Isela Orihuela, María Anaya, Julio César Fuentes, Alejandra Rodríguez y Andrés Sierra	
Tipo de contratación:	Invitación	Costo de la evaluación:	3,988,080 con IVA
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/15u281pcdi19.rar>

1./ El Pp se encuentra coordinado por el Ramo 15.- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sin embargo, sus componentes son operados, además, por los Ramos 11.- Educación Pública, 12.- Salud y 48.- Cultura.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema “los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018 ocasionaron pérdidas humanas, destrucción de viviendas y daños materiales en infraestructura y redes de comunicación, dotación de servicios urbanos de agua y drenaje; equipamiento público de abasto, salud y educativo, así como en bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos en municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, así como en las alcaldías de la Ciudad de México”.

La MIR del Pp define su propósito como “los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018 recuperan los inmuebles de salud, educación, vivienda y bienes culturales dañados, para beneficio de la población ”; el Pp cuenta con

cuatro componentes: 1) viviendas sustituidas, reubicadas o reparadas; 2) planteles educativos reconstruidos y rehabilitados; 3) infraestructura de salud reconstruida y rehabilitada, y 4) bienes culturales intervenidos.

La PPO del Pp no estaba identificada, mientras que su PO se identificó como “ aquella a la que estaban dirigidas las acciones y proyectos del Programa, a través de cada una de las cuatro Instancias Responsables participantes, señalándose la prioridad de atención a quienes habitaban en zonas de mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos niveles de violencia, y considerando a las localidades con mayor concentración de daños materiales, la proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad y el mayor daño en la infraestructura y en las viviendas”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp no cuenta con una estrategia de difusión que permita a la población conocer su operación.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura.
- Algunos lineamientos específicos por sector se emiten con retrasos, lo que demora los trabajos de reconstrucción.
- La MIR del Pp presenta áreas de oportunidad, no se han definido todos los elementos para todos los sectores.
- Dadas las características del problema a atender, no es recomendable realizar la planeación de manera anual.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Generar una estrategia de difusión adecuada, asimismo continuar con el desarrollo del sistema contemplado en las ROP para registrar todos los procesos del Pp.
- Es necesario definir prioridades y el horizonte temporal de acción del Pp, además de metas de cobertura realistas basadas en el presupuesto disponible.
- Establecer metas que consideren los retrasos en el inicio de la operación del Pp.
- Avanzar en la integración de una MIR que refleje las acciones de todos los sectores involucrados.
- Modificar la forma de operación del Pp para que puedan considerarse acciones de largo plazo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 14 DE 18**Evaluación en materia de diseño del Pp 15-S282.- Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)**

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo		PAE:	2019
Ramo:	15.- Desarrollo Territorial			
Clave Pp:	S282	Denominación Pp:	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT) ^{1/}	
Unidad(es) Responsable(s)	500.- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda			
Instancia Evaluadora	Denominación:	El Colegio de México		
	Coordinador(a):	Jaime Sobrino Vicente Ugalde		
	Colaboradores(as):	Stephanie Ronda, José Luis Guadalajara, Andrés Sierra		
Tipo de contratación:	Invitación		Costo de la evaluación:	3,988,080 con IVA
			Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL			

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/15s282pcdi19.rar>

^{1/} El PUMOT se convirtió en una vertiente del Programa de Mejoramiento Urbano en 2020.

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema “los rezagos existentes en materia de elaboración y actualización de instrumentos de planeación urbana y territorial, conforme a la General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de 2016”.

La MIR del Pp define su propósito como “La población ubicada en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social en las ciudades de 50,000 habitantes o más que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, reducen sus condiciones de rezago urbano y social, mediante la mejora en el acceso a bienes y servicios”; el Pp cuenta con un componente: “Proyectos de instrumentos de planeación urbana en ciudades de 50,000 y más habitantes del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018, apoyados por la vertiente

Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial.”

La PPO del Pp está identificada como “la población asentada en ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018 y que reside en manzanas que presentan algún grado de rezago urbano y social”, mientras que para PO “se considerarán los territorios de las ciudades de 50,000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional”.

Principales hallazgos de la evaluación

- Es insuficiente la evidencia empírica y teórica que justifica el mecanismo de intervención del Pp.
- La PPO del PUMOT no tiene la misma unidad de medida que la PO.

- Aunque los criterios de selección son estandarizados, sistematizados y publicitados, existe un riesgo de confusión entre los criterios que son de elegibilidad con aquellos que serían de priorización.
- Revisar la lógica horizontal de la MIR del Pp.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Reforzar la justificación del mecanismo de intervención del Pp en el diagnóstico, con evidencia internacional.
- Homogenizar las definiciones de PPO y PO en las ROP.
- Revisar los criterios de elegibilidad y los de priorización.
- Revisar los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 15 DE 18

Evaluación en materia de diseño del Pp 20-S174.- Programa de Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 20.- Bienestar

Clave Pp:	S174	Denominación Pp:	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
------------------	------	-------------------------	--

Unidad(es) Responsable(s) 211.- Dirección General de Políticas Sociales
31 delegaciones estatales SEDESOL

Instancia Evaluadora	Denominación:	N.I.K. Beta S.C
	Coordinador(a):	María Begoña Iguñiz Echeverría
	Colaboradores(as):	Germán Paul Cáceres Castrejón, Maite Málaga Iguñiz

Tipo de contratación: Licitación pública nacional **Costo de la evaluación:** 1,622,724.00 con IVA

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/20s174pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “la existencia de madres y padres solos que no cuentan con un esquema de seguridad social, con hijas(os) o niñas(os) a su cargo, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad; quienes por cuidar a las(os) niñas(os) no pueden acceder a un empleo, permanecer o progresar en el empleo que ya tienen o en su caso, estudiar”.

La MIR del Pp define su propósito como “las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian, mejoran sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral o pueden continuar sus estudios”; el Pp cuenta con un componente:

“apoyos económicos a madres, padres solos y tutores que cumplen con los criterios de las Reglas de Operación.”

La PPO del Pp está identificada como “madres de 15 años y más, con hijas e hijos de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 4 años de edad, de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir 6 años de edad para niñas y niños con alguna discapacidad sin acceso directo o por parentesco a los sistemas de seguridad social, en específico al cuidado y atención infantil como prestación laboral.”, mientras que para PO “aquellas personas que se encuentren en condición de ocupación disponible, desocupada, subocupada u ocupada en el sector informal o formal y específicamente se refiere a las personas que no tienen empleo, buscan un empleo o tienen un empleo que no les brinda seguridad social o el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil”.

Principales hallazgos de la evaluación

- No existe suficiente evidencia empírica y teórica que justifique el mecanismo de intervención del Pp.
- La PPO y PO no se encuentran cuantificadas, ni estimadas.
- Se identifican áreas de oportunidad en la lógica horizontal de la MIR.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Reforzar la justificación del mecanismo de intervención del Pp a través de la recopilación de evidencia de los resultados del Pp.
- Utilizar datos estadísticos para proyectar la PPO y PO y desarrollar una estrategia de cobertura.
- Mejorar los indicadores considerados en la MIR y los supuestos.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 16 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 20-U009.- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
----------------------------	---	-------------	------

Ramo: 20.- Bienestar

Clave Pp:	U009	Denominación Pp:	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
------------------	------	-------------------------	---

Unidad(es) Responsable(s) 213.- Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

Instancia Evaluadora	Denominación:	Cocoa Services S.C.
	Coordinador(a):	Claudia Mir Cervantes
	Colaboradores(as):	Janett Salvador Martínez, Raúl Berea Núñez, Azucena Hernández González, Andrés Mir Musi

Tipo de contratación: Licitación pública nacional

Costo de la evaluación: 1,450,000.00

Fuente de financiamiento: Recursos fiscales

Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL
--	---------

Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/20u009pcdi19.rar>

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “Las personas con discapacidad permanente, indígenas de 0 a 64 años y no indígenas de 0 a 67 años de edad, presentan brechas de ingreso desfavorables respecto a las personas sin discapacidad.”

La MIR del Pp define su propósito como “Las personas con discapacidad permanente, indígenas de 0 a 64 años y no indígenas de 0 a 67 años de edad, aumentan sus ingresos monetarios para reducir la brecha de ingresos monetarios respecto a las personas sin discapacidad”; el Pp cuenta con un componente: “Apoyos económicos entregados.”

La PPO del Pp está identificada como “todas aquellas personas que presentan alguna condición de discapacidad,” mientras que la PO “es la población mexicana con discapacidad permanente de tres grupos poblacionales: 1) Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a veintinueve años de edad cumplidos; 2) Personas de treinta a sesenta y cuatro años de edad cumplidos que habitan en municipios o localidades A y B, según la clasificación del INPI y 3) Personas adultas de treinta a sesenta y siete años de edad cumplidos que habitan en zonas con alto y muy alto grado de marginación, diferentes a los municipios o localidades A y B”.

Principales hallazgos de la evaluación

- El Pp utiliza de manera indistinta los términos “discapacidad” y “discapacidad permanente” cuando son términos distintos, con población que requeriría tratamiento distinto.
- La definición del problema es inconsistente con la operación del Pp (los menores de edad no presentan “brechas de ingreso” al no pertenecer a la población económicamente activa)

- No existe suficiente evidencia empírica y teórica que justifique el mecanismo de intervención del Pp.
- La PO no se encuentra cuantificada y los criterios geográficos y sociodemográficos utilizados para caracterizarla no son los más adecuados para la focalización de la población en situación de bajos ingresos.
- La MIR presenta áreas de oportunidad en su lógica vertical y horizontal.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Homologar el uso del término de “discapacidad” de acuerdo con los objetivos del Pp.
- Redefinir el problema considerando la población que atiende.
- Fortalecer la justificación empírica y teórica del mecanismo de intervención del Pp en el diagnóstico.
- Considerar variables relacionadas al ingreso para la caracterización y cuantificación de la población objetivo.
- Redefinir la MIR incluyendo más actividades y redefiniendo el propósito, así como los indicadores.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

**CUADRO 17 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 20-U010.- Sembrando Vida**

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	20.- Bienestar		
Clave Pp:	U010	Denominación Pp:	Sembrando Vida
Unidad(es) Responsable(s)	213.- Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Cocoa Services S.C.	
	Coordinador(a):	Claudia Mir Cervantes	
	Colaboradores(as):	Alonso Veraza López, Marcia San Román García, Iván Carreño González, Azucena Hernández	
Tipo de contratación:	Licitación pública nacional	Costo de la evaluación:	2,262,000.00
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/20u010pcdi19.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica como el problema a atender “los campesinos en localidades rurales cuentan con ingresos insuficientes para hacer productiva la tierra.”

La MIR del Pp define su propósito como “Los sujetos agrarios con ingresos inferiores a la línea de bienestar en localidades rurales cuentan con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra”; el Pp cuenta con tres componentes: “Apoyos económicos para fomentar el bienestar de los sujetos agrarios”, “Apoyos en especie para la producción agroforestal otorgados” y “Acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales.”

La PPO del Pp está identificada como “el conjunto de campesinos en localidades rurales cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar,” mientras que la PO está definida de la misma manera, pero acotada a 19 Estados.

Principales hallazgos de la evaluación

- La definición del problema es ambigua y no hay una correlación directa entre los ingresos y la productividad de la tierra; en ese sentido se identifica un doble propósito.
- No se justifica como el mecanismo de intervención del Pp contribuye a la suficiencia alimentaria.
- La PO señalada en las ROP difiere de la identificada en el diagnóstico.
- No existen mecanismos que permitan sistematizar y depurar la información de los solicitantes.
- La MIR presenta áreas de oportunidad en su lógica horizontal y vertical.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Es indispensable redefinir el objetivo central del Pp para que éste sea el resultado de los apoyos entregados por el programa, es decir, el uso de los componentes.
- Incluir en el diagnóstico los conceptos de suficiencia alimentaria, producción, sostenibilidad y asociación/organización de productores rurales en el contexto del Pp.
- Incluir en el diagnóstico los mecanismos para elegir los Estados en los cuales opera el Pp, así como homologar las definiciones de PO.
- Completar el sistema informático del Pp, que incluya además los procesos operativos y mecanismos para medir los avances en la gestión.
- Redefinir la MIR incluyendo más componentes y actividades, redefinir el propósito pues tiene un doble objetivo.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

CUADRO 18 DE 18
Evaluación en materia de diseño del Pp 48-E043.- Cultura Comunitaria

Tipo de evaluación:	En materia de diseño con trabajo de campo	PAE:	2019
Ramo:	48.- Cultura		
Clave Pp:	E043	Denominación Pp:	Cultura Comunitaria
Unidad(es) Responsable(s)	310.- Dirección General de Vinculación Cultural		
Instancia Evaluadora	Denominación:	Investigación en Salud y Demografía, S.C.	
	Coordinador(a):	Claudia Suárez Blanch	
	Colaboradores(as):	Ricardo Vernon Carter; Giomar Ordóñez Cabezas; Belem Acosta Vega	
Tipo de contratación:	Adjudicación directa	Costo de la evaluación:	1,392,000.00 con IVA
		Fuente de financiamiento:	Recursos fiscales
Instancia de coordinación de la evaluación:	CONEVAL		
Disponible en:	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/20/48e043pcdi19.rar		

Descripción del Programa presupuestario

El Pp identifica en su diagnóstico como el problema a atender “La población de comunidades que se encuentran en municipios en condiciones de vulnerabilidad por desigualdad o violencia tienen una escasa participación en acciones culturales comunitarias que fomenten la cohesión social.”

La MIR del Pp define su propósito como “Los municipios con población en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia no participan en la implementación de acciones culturales que fomentan el ejercicio de derechos culturales”; el Pp cuenta con cuatro componentes: “Jornadas culturales realizadas en beneficio de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias de conformidad a las acciones Misiones por la diversidad cultural”, “Colectivos comunitarios de creación artística conformados para la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA) conforme a la acción Semilleros Creativos (SC) ubicados en municipios seleccionados”, “Proyectos de participación cultural apoyados conforme la acción “Comunidades creativas y transformación social CCTS)” y “Recuperar espacios por municipio conforme a la acción “Territorios de paz” (TP).”

La PPO del Pp no está definida, mientras que la PO está definida como “todas las personas y comunidades que se encuentre en condiciones que generen dificultades para el ejercicio efectivo de los derechos culturales y que han quedado al margen de las políticas culturales”.

Principales hallazgos de la evaluación

- En el diagnóstico se presenta más de una definición del problema a atender, adicionalmente se confunden causas y efectos y no todas las causas están relacionadas al problema.
- No existe homogeneidad en las definiciones de objetivos, problema, entre otros conceptos, en los diferentes documentos de planeación.

-
- La PPO y PO no se encuentran caracterizadas y cuantificadas.
 - La MIR presenta áreas de oportunidad en su lógica horizontal y vertical.

Principales recomendaciones de la evaluación

- Redefinir el problema y garantizar que esta definición se encuentre homologada en los diferentes documentos de planeación del Pp. Asimismo, definir conceptos como “recuperación de espacios” y “ejercicio de derechos culturales” en el diagnóstico.
- Revisar las definiciones de las poblaciones para identificar los mecanismos idóneos para su registro.
- Redefinir la MIR sintetizando los componentes, redefinir el propósito para que el avance sea cuantificable y mejorar los indicadores a nivel propósito y fin pues los actuales son de gestión y no de resultados.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

- No aplica.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2020

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Programa presupuestario (Pp), con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia evaluadora.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento al cumplimiento de los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la SHCP, la SFP^{1/} y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008 la primera versión del “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones a programas federales” (Mecanismo), el cual se actualizó en marzo de 2011 (Mecanismo vigente).

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de septiembre de 2020 los avances obtenidos en la implementación de las acciones comprometidas a partir de los ASM. A continuación, se presentan dichos avances registrados ante las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Resultados al tercer trimestre 2020

Para el tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 572 ASM, los cuales fueron reportados a las dos instancias coordinadoras.

Los 572 ASM corresponden a 178 programas y acciones federales de 58 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 364 ASM (63.6%) son del tipo específico; 179 ASM (31.3%) pertenecen al tipo institucional; 21 ASM (3.7%) son de tipo interinstitucional y finalmente ocho ASM (1.4%) son de tipo intergubernamental.

CUADRO 19 DE 29

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		14	16	-	-	30	5.2
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	2	-	-	-	-	-
	Consejo Nacional de Población (CONAPO)	1	-	-	-	-	-
	Gobernación (SEGOB)	5	14	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	6	2	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		9	5	-	-	14	2.4
	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	9	5	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		18	7	-	-	25	4.4
	Agroasemex, S.A. (AGROASEMEX)	3	2	-	-	-	-
	Banco del Bienestar (BBIENESTAR)	6	-	-	-	-	-
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1	2	-	-	-	-

^{1/} Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP, por lo que en este Informe se consideran exclusivamente a la SHCP y al CONEVAL como instancias coordinadoras del seguimiento a los ASM.

CUADRO 19 DE 29
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)	2	-	-	-	-	-
	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	1	1	-	-	-	-
	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)	2	1	-	-	-	-
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	1	-	-	-	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		0	6	0	0	6	1.0
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	-	6	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		17	11	0	0	28	4.9
	Comunicaciones y Transporte (SCT)	3	-	-	-	-	-
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	14	11	-	-	-	-
10 Economía		9	1	0	0	10	1.7
	Secretaría de Economía (SE)	9	1	-	-	-	-
11 Educación Pública		50	0	2	2	54	9.4
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	1	-	-	-	-	-
	Secretaría de Educación Pública (SEP)	49	-	2	2	-	-
12 Salud		33	3	0	0	36	6.3
	Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS)	3	-	-	-	-	-
	Secretaría de Salud (SALUD)	30	3	-	-	-	-
13 Marina		2	0	0	0	2	0.3
	Secretaría de Marina (SEMAR)	2	-	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		6	0	0	0	6	1.0
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	6	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		25	12	0	0	37	6.5
	Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	1	-	-	-	-	-
	Registro Agrario Nacional (RAN)	1	-	-	-	-	-
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	23	12	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		45	18	15	6	84	14.7
	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	2	3	-	-	-	-
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	6	7	1	1	-	-
	Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	21	6	11	1	-	-
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	16	2	3	4	-	-
18 Energía		6	7	-	-	13	2.3
	Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	1	1	-	-	-	-
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUUE)	-	2	-	-	-	-
	Secretaría de Energía (SENER)	5	4	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		4	3	-	-	7	1.2
	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	4	3	-	-	-	-
20 Bienestar		41	41	-	-	82	14.3
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)	10	-	-	-	-	-
	Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)	2	5	-	-	-	-
	Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	-	1	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	1	5	-	-	-	-
	Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA)	3	2	-	-	-	-
	Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)	15	8	-	-	-	-

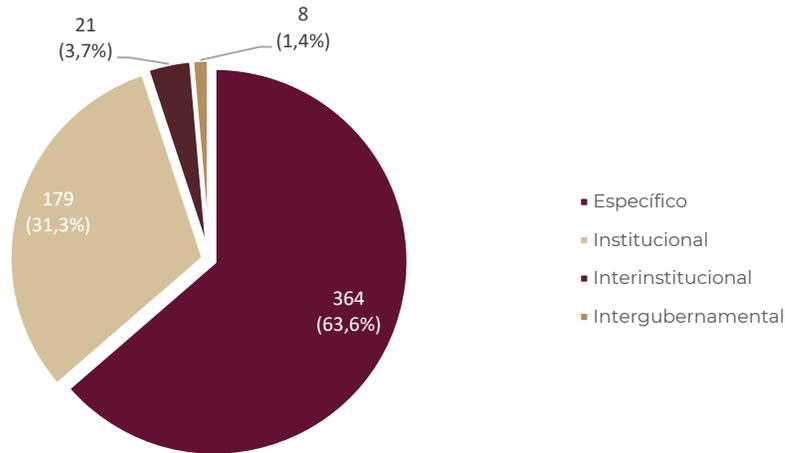
CUADRO 19 DE 29**Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020**

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	5	19	-	-	-	-
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	5	-	-	-	-	-
21 Turismo		0	1	-	-	1	0.2
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	-	1	-	-	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	0.5
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	3	-	-	-	-	-
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		4	3	-	-	7	1.2
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	4	3	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	1	-	3	0.5
	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2	-	1	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	3	-	-	10	1.7
	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)	5	2	-	-	-	-
	Secretaría del Bienestar (BIENESTAR)	1	1	-	-	-	-
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1	-	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		22	-	-	-	22	3.8
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	14	-	-	-	-	-
	Comisionado Nacional de Seguridad (CNS)	2	-	-	-	-	-
	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	4	-	-	-	-	-
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	2	-	-	-	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	-	-	-	5	0.9
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	5	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		28	10	3	-	41	7.2
	Archivo General de la Nación (AGN)	3	-	-	-	-	-
	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (AFDZEE)	8	-	-	-	-	-
	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV)	-	4	-	-	-	-
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	5	-	-	-	-	-
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	12	6	3	-	-	-
48 Cultura		10	2	-	-	12	2.1
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	-	2	-	-	-	-
	Secretaría de Cultura (CULTURA)	10	-	-	-	-	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	3	-	-	7	1.2
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	4	3	-	-	-	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	4.7
	Petróleos Mexicanos (Consolidado) (PEMEX)	-	27	-	-	-	-
Total		364	179	21	8	572	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo vigente, son atendidos directa y exclusivamente por la UR del Pp (Gráfica 1).

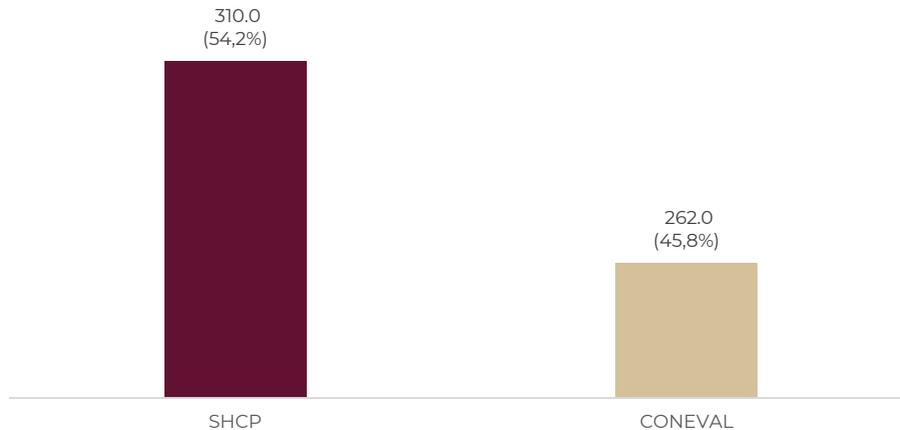
Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 310 ASM (54.2%) los coordina la SHCP y 262 ASM (45.8%) son coordinados por el CONEVAL (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución porcentual por tipo de ASM



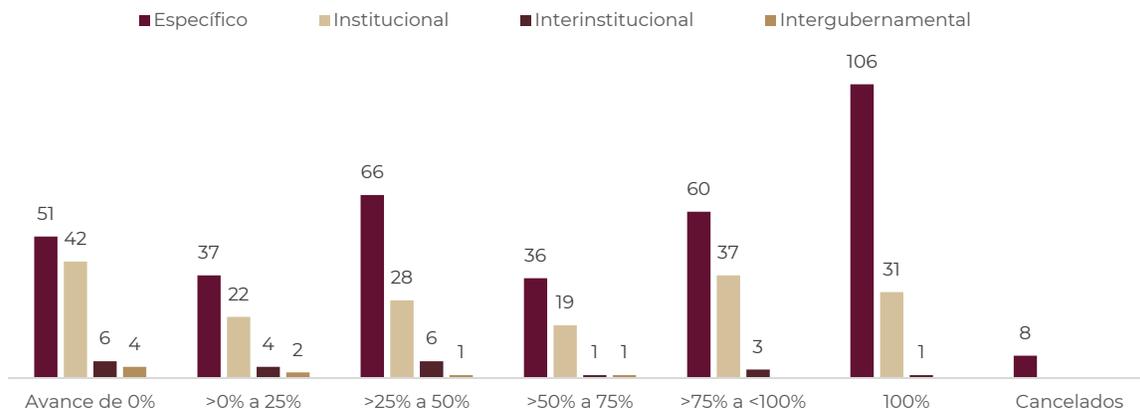
Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

Durante el tercer trimestre de 2020, 138 ASM (24.1%) concluyeron su implementación, de los cuales 106 ASM (76.8%) son del tipo específico, 31 ASM (22.5%) son del tipo institucional y un ASM (0.7%) es de tipo interinstitucional.

Asimismo, de 323 ASM (56.5%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 103 ASM (18.0) fueron reportados sin avances y finalmente ocho ASM (1.4%)

fueron reportados cancelados, a solicitud de la Unidad Responsable de la operación del programa y en virtud de que los compromisos suscritos no contribuyen con la mejora de los programas ante cambios sustanciales de los mismos.

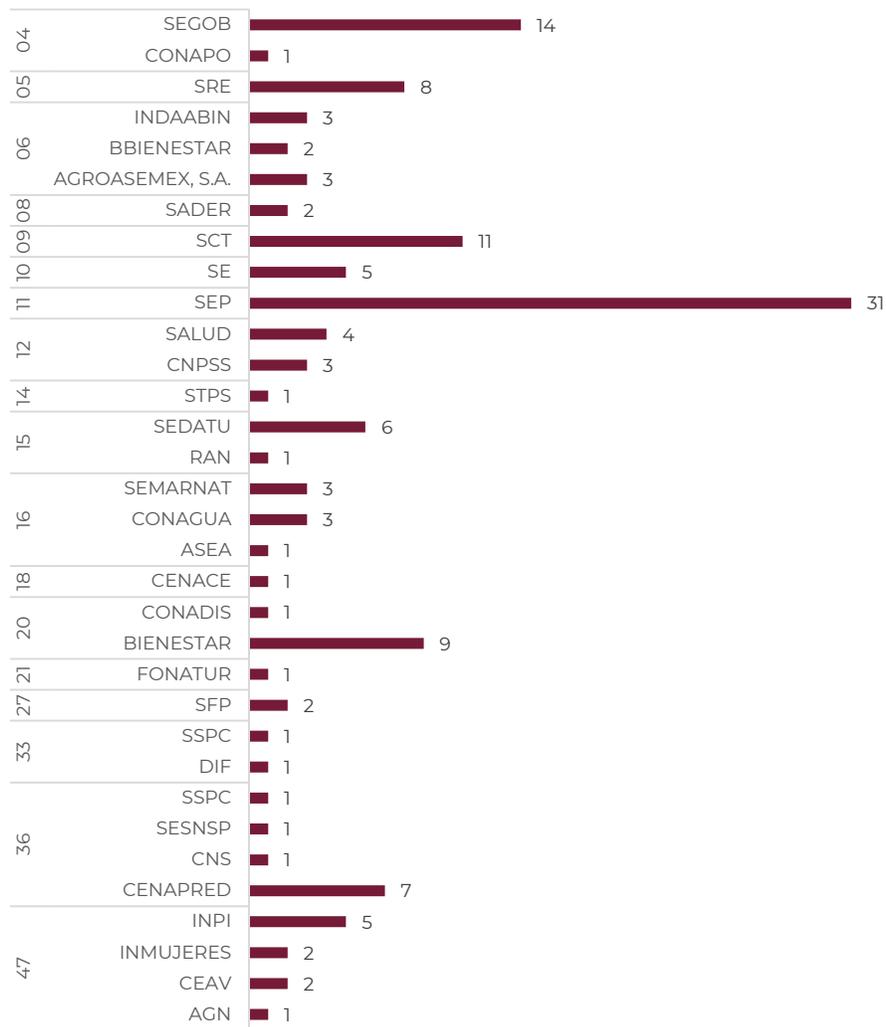
Gráfica 3. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De los 138 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 31 ASM (22.5%); SEGOB con 14 ASM (10.1%) y SCT con 11 ASM (8.0%).

Gráfica 4. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Diseño y Procesos con 32 ASM (23.2%), respectivamente, Consistencia y Resultados con 22 ASM (15.9%) y Específica con seis ASM (4.3%). Es importante destacar que 37 ASM (26.8%) de los ASM concluidos se suscribieron a partir de Otros Informes, esencialmente de Fichas de Monitoreo y Evaluación.^{2/}

^{2/} Estos ASM son resultado de las Fichas de Monitoreo y Evaluación; asimismo, se incluyen ASM derivados de otros ejercicios de evaluación, tales como Evaluación de Satisfacción de Usuarios, Actualizaciones al Diagnóstico de los Pp, Estudios de cobertura, etc., que coordinó el CONEVAL.

CUADRO 20 DE 29
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al tercer trimestre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	SHCP	CONEVAL	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	-	2	2	1.4
Evaluación Complementaria	2	1	3	2.2
Evaluación de Consistencia y Resultados	5	17	22	15.9
Evaluación de Diseño	27	5	32	23.2
Evaluación de Procesos	31	1	32	23.2
Evaluación Específica	3	3	6	4.3
Evaluación Integral de Desempeño	-	4	4	2.9
Otros Informes	-	37	37	26.8
Total	68	70	138	100
% del Total	49.3	50.7	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De igual forma, los dos principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: Diseño con 41 ASM (29.7%) y Planeación con 32 ASM (23.2%). De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 138 ASM concluidos 54 ASM (39.1%) son de prioridad Alta, 74 ASM (53.6%) son de Media y 10 ASM (7.2%) son de prioridad Baja.

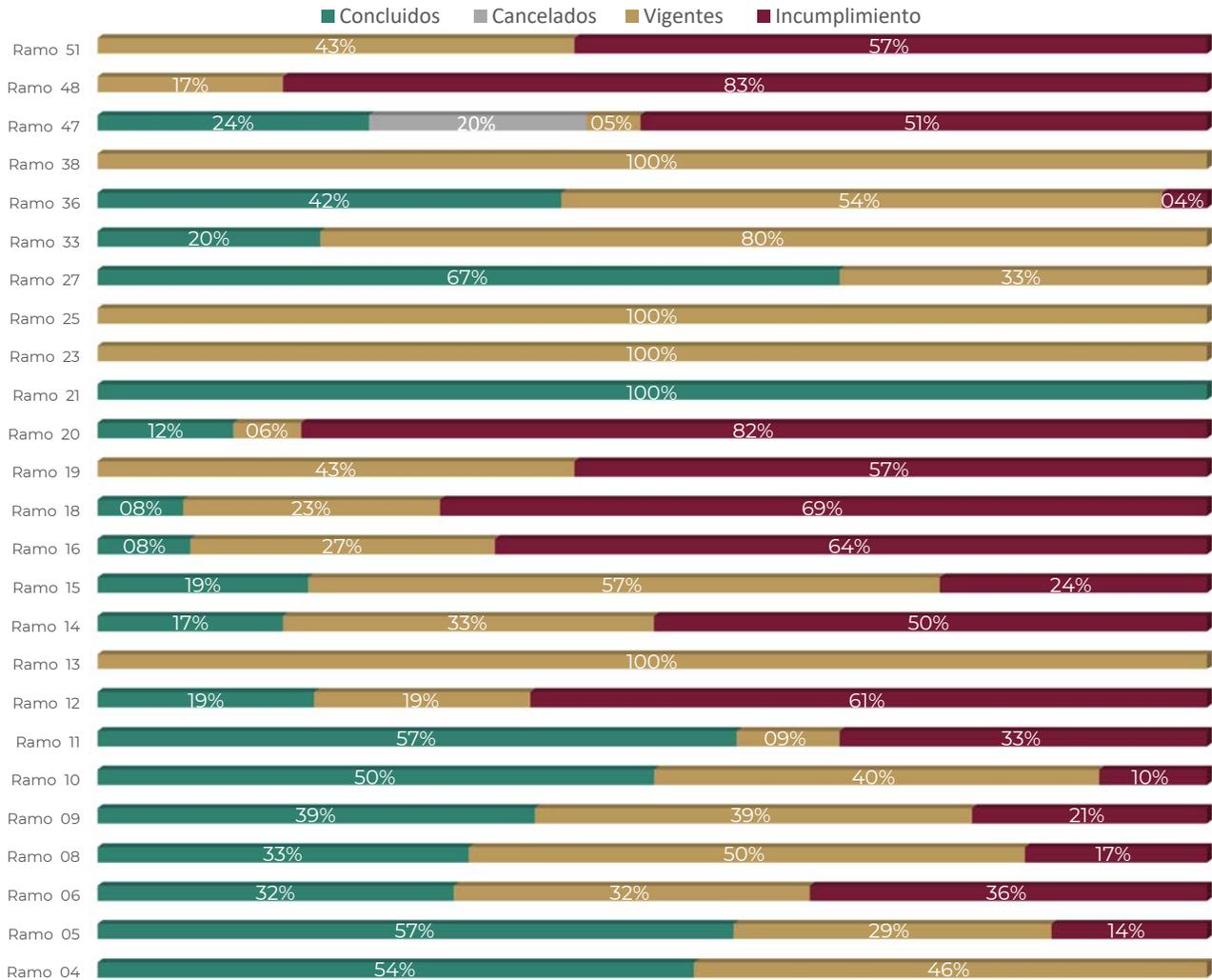
CUADRO 21 DE 29
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al tercer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	1	2	3	2.2
Diseño	3	17	21	41	29.7
Ejecución	-	7	1	8	5.8
Evaluación	-	1	3	4	2.9
Indicadores	1	3	6	10	7.2
Operación	1	11	6	18	13.0
Otros	-	1	1	2	1.4
Planeación	2	22	8	32	23.2
Resultado	-	4	-	4	2.9
Más de un Tema	3	7	6	16	11.6
Total	10	74	54	138	100
% del Total	7.2	53.6	39.1	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

De los 572 ASM reportados durante el tercer trimestre de 2020 su estatus de implementación es el siguiente: 138 ASM (24.1%) fueron reportados como concluidos, ocho ASM (1.4%) como cancelados y 426 ASM (74.5%) en proceso de implementación; es importante señalar que estos, 158 ASM (37.1%) se consideran vigentes y 268 ASM (62.9%) en incumpliendo, que son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las Unidades Responsables para atender sus ASM se encuentra vencida.

Gráfica 5. Estatus de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora al tercer trimestre de 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones realizadas a Pp con recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Para el tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades instrumentaron acciones correspondientes a 97 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 97 ASM corresponden a 27 Pp de 12 dependencias y entidades, y se describen a continuación:

CUADRO 22 DE 29
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al 30 septiembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
09 Comunicaciones y Transportes		0	4	4	4.1
	SCT	-	4	-	-
11 Educación Pública		24	0	24	24.7
	SEP	24	-	-	-
12 Salud		14	0	14	14.4
	SALUD	14	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		16	4	20	20.6
	CONAGUA	2	-	-	-
	SEMARNAT	14	4	-	-
20 Bienestar		4	2	6	6.2
	BIENESTAR	4	2	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	0	3	3.1
	SHCP	3	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		7	3	10	10.3
	BIENESTAR	1	1	-	-
	DIF	1	-	-	-
	SSPC	5	2	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		4	0	4	4.1
	INMUJERES	4	-	-	-
48 Cultura		10	2	12	12.4
	CULTURA	10	-	-	-
	INALI	-	2	-	-
Total		82	15	97	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
09	SCT	K028	Estudios de Preinversión	Se realizarán mesas de trabajo con todas las Unidades Responsables que tienen el programa presupuestario, para realizar un Diagnóstico mediante el cual se determine el problema público que se atiende con el mismo.	Institucional	Alta	100
				Se realizarán mesas de trabajo con todas las Unidades Responsables que tienen el programa presupuestario, para determinar las actividades que realiza cada una de ellas y colocarlas en una MIR.	Institucional	Alta	100
09	SCT	K040	Proyectos de Infraestructura a Ferroviaria	Respecto a todo el subproceso de Liberación de Derecho de Vía no se cuenta con un Manual vigente y aplicable a la materia ferroviaria para la ejecución de dicho subproceso; sin embargo, se detectó que se ejecutó este subproceso con un Manual de Procedimiento aplicable a carreteras, que sirvió como referencia para la ejecución de este subproceso.	Institucional	Alta	0
				El Pp K-040 carece de un ejercicio de diseño que le permita identificar de manera clara el problema al que atiende y por tal a su población o área de enfoque potencial y objetivo, misma que cuenta con aproximaciones realizadas por la misma dependencia en conjunto con el equipo de la evaluación.	Institucional	Alta	80
11	SEP	E064	Educación para Adultos (INEA)	El indicador "Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo" registró una variación de 1.04%, un poco más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta estimada.	Específico	Media	98.5
11	SEP	S221	Escuelas de Tiempo Completo	La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Media	100

CUADRO 23 DE 29

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Media	100
				Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.	Específico	Media	100
				A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Específico	Media	100

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.	Específico	Media	100
				Es necesario que se priorice en cada uno de los elementos que conforman la acción pública en materia de educación la atención de las escuelas que brindan servicio a la población con mayores necesidades como: indígenas, migrantes, comunitarias, telesecundarias y telebachilleratos	Específico	Media	100
				Están desactualizados los manuales de procedimientos de la CONADE.	Específico	Baja	50
				Falta promoción y difusión de actividades físicas, recreativas y deportivas que permita a todos los deportistas participar en actividades y competencias.	Específico	Baja	100
11	SEP	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	El programa se encuentra sustentado como un elemento que contribuye a garantizar derechos, también al desarrollo biológico, social y cultural de las personas.	Específico	Media	30
				El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Específico	Baja	25
				El programa no identifica sus fuentes de financiamiento y no clasifica sus gastos en gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gasto unitario.	Específico	Media	100
				El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	Específico	Media	100
11	SEP	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo.	Específico	Baja	100

CUADRO 23 DE 29

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.	Específico	Media	100
				A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).	Específico	Media	100

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f).	Específico	Media	100
				Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.	Específico	Media	100
				Se deberá dar prioridad a la atención de las escuelas que atienden a la población más vulnerable como son las escuelas de educación indígena, migrante, comunitarias, telesecundarias o telebachilleratos.	Específico	Media	100
				Una posible área de oportunidad radica en consultar el grado de satisfacción de los ODES.	Específico	Baja	90
11	SEP	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo.	Específico	Media	100
11	SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Establecer la normatividad mínima necesaria para garantizar la seguridad estructural y el funcionamiento de las escuelas de educación inicial y superior.	Específico	Media	100
12	SALUD	E025		Modificación de Indicador	Específico	Alta	90

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
			Prevención y atención contra las adicciones	Actualización de propuesta de diagnóstico del E025	Específico	Media	95
				Propuesta de modificación de indicadores	Específico	Media	100
				Estudio de factibilidad de evaluación de procesos.	Específico	Media	35
12	SALUD	E036	Programa de vacunación	Elaboración de Diagnóstico	Específico	Alta	90
				Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Media	10
				Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto	Específico	Baja	30
12	SALUD	P018	Prevención y control de enfermedades	Elaboración de plan de trabajo para la modificación del programa.	Específico	Alta	100
12	SALUD	P020	Salud materna, sexual y reproductiva	Elaboración del diagnóstico ampliado del programa presupuestario P020	Específico	Media	95
12	SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Específico	Alta	60
12	SALUD	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Modificación de la MIR	Específico	Alta	100
12	SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Contratación de evaluación de Consistencia y Resultados	Específico	Alta	50
				Mejora de la MIR 2020	Específico	Baja	80
				Actualización del diagnóstico del programa presupuestario	Específico	Media	40
16	SEMARNAT	E005	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	Programas de Trabajo Anual y Sexenal	Específico	Alta	65
				Acciones de coordinación en Delegaciones Federales.	Institucional	Alta	55
				Sensibilización en medio ambiente y educación ambiental.	Institucional	Alta	50
16	CONAGUA	S074	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	Actualizar el Diagnóstico del programa S074. (ED S074)	Específico	Media	55
				Integración de las metas de mediano plazo (2019 - 2024) del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. (ECyR)	Institucional	Alta	75
16	CONAGUA	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Actualizar el Diagnóstico del programa S217.	Específico	Media	98
				Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración.	Específico	Media	98

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Realizar una revisión y actualización general del Manual de Procedimientos de las Gerencias de: Servicios Ambientales del Bosque, Gerencia de Planeación e Información y de la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. (EP)	Institucional	Alta	93
				Generar módulos para la dictaminación de las solicitudes del Programa y contar con información de esta etapa de gestión en el SIIAC. (EP)	Específico	Alta	90
				Elaborar Material de Difusión en por lo menos una lengua indígena por parte de la Unidad de Comunicación Social (Spot para Radio Comunitaria, posters en lengua originaria, cuya selección dependerá de la valoración que realice la UCS). (FMyE)	Específico	Alta	75
16	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Definir un protocolo dentro de las atribuciones de la CONAFOR, que permita marcar como relevante y prioritaria la atención en materia de comunicación sobre aspectos concernientes a las personas hablantes de una lengua indígena en las reglas de operación y otros programas forestales.	Específico	Alta	5
				Incluir un módulo en técnicas didácticas para fortalecer las habilidades de los asesores técnicos en el intercambio de información con los productores, dentro del curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a las y los asesores técnicos.	Específico	Alta	50
				Mejorar el intercambio de información estratégica entre la persona beneficiaria y las y los investigadores de las instituciones extensionistas.	Específico	Alta	95
				Mejorar el intercambio de información estratégica entre la persona beneficiaria y las y los investigadores de las instituciones extensionistas.	Específico	Alta	95
				Actualizar las guías para mejorar la calidad en propuestas técnicas y económicas de solicitud de apoyo para prácticas en predios con Producción maderable, no maderable y vida silvestre.	Específico	Alta	20

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Documentar la metodología y procesos de Planeación Estratégica utilizada en la integración del Programa Nacional Forestal 2019-2014 y de sus Estrategias de Implementación.	Específico	Alta	25
				Realizar un curso de capacitación en línea de inducción a la CONAFOR dirigido a los asesores técnicos resaltando la visión, misión, objetivos institucionales y de los apoyos en Reglas de Operación (RO).	Específico	Alta	100
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	40
				Mejorar la coordinación interinstitucional para la atención de conflictos agrarios en terrenos forestales apoyados por el Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.	Específico	Alta	40
				Generar una guía metodológica de mejores prácticas de organización para fortalecer el desarrollo de capacidades en temas de gobernanza y autogestión de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales.	Específico	Alta	70
				Diseñar un sistema de información que agrupe los procesos clave de cada una de las categorías de apoyo del programa	Específico	Media	55
				Actualizar el diagnóstico del programa U008 Subsidios a programas para Jóvenes, considerando las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016.	Institucional	Alta	65
20	BIENESTAR	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Asegurar que el próximo ejercicio de Seguimiento Físico y Operativo del programa cuente con los siguientes atributos: 1.- Mediciones de satisfacción objetivas; es decir, no sesgadas. 2.- Los resultados obtenidos sean representativos estadísticamente para la población de cada una de las categorías de apoyo.	Institucional	Alta	30
				Elaborar un documento donde se analice la estructura programática del IMJUVE y se definan los entregables y objetivos para cada programa presupuestario.	Específico	Media	100

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				Elaborar un plan estratégico del IMJUVE en donde se definan estrategias y objetivos para cada uno de los programas presupuestarios a cargo del IMJUVE.	Específico	Media	30
				Realizar un proceso de Planeación Estratégica basado en el análisis del problema	Específico	Alta	50
23	SHCP	U057	Fondo Metropolitan o	Alineación del Pp con metas nacionales vigentes.	Específico	Alta	55
				Identificación de los componentes del Pp U057 de manera que sean consistentes con la modalidad del Pp.	Específico	Alta	80
				Reestructuración de la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp U057.	Específico	Alta	65
33	BIENESTAR	1003	FAIS	Realizar un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto del FAIS.	Institucional	Alta	30
				Fortalecer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	Específico	Alta	60
33	DIF	1006	FAM Asistencia Social	Incluir en los lineamientos de la ELASA, los procesos para la revisión y actualización del Índice de Desempeño (ID).	Específico	Media	100
				Elaboración del documento Diagnóstico del Programa presupuestario 1011 FASP del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	7.5
				Elaboración de un Plan Estratégico del Fondo FASP	Específico	Alta	0
				Modificación de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para ejercicio fiscal 2020 a fin de incluir información sobre el desempeño del fondo.	Específico	Media	100
33	SSPC	1011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP	Específico	Alta	5
				Continuación de evaluaciones al Fondo, a efecto de propiciar su mejora continua respecto de aspectos específicos sobre su diseño, gestión y resultados.	Específico	Media	0
				Alineación del Propósito de la MIR vigente y los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Específico	Alta	5
				Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal.	Institucional	Alta	0
47	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la	Manual de usuario de la Plataforma e-transversalidad 2.0	Específico	Media	100

CUADRO 23 DE 29
Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
			Transversalidad de la Perspectiva de Género	Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados	Específico	Media	50
				Actualización del Diagnóstico del PFTPG	Específico	Media	100
				Cobertura del PFTPG	Específico	Baja	40
48	INALI	P003	Educación y Cultura Indígena	Modificación del Diagnóstico del programa P003.	Institucional	Alta	50
				Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR	Institucional	Alta	50
				Oportunidad: Antes de la fusión las unidades responsables del programa contaban con mecanismos para recolectar la información de los beneficiarios que pueden servir como insumos para el nuevo programa.	Específico	Baja	0
				"Oportunidad: Con la creación de la Secretaría de Cultura y la definición del PECA el programa puede alinear su fin de manera más clara y directa."	Específico	Media	0
				Las causas y efectos del problema no están sustentados de manera teórica o empírica.	Específico	Media	0
				El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica que avale que la intervención que realiza es eficiente para solucionar el problema.	Específico	Media	0
				La identificación y cuantificación de la población objetivo y potencial se realiza de manera segmentada por cada unidad responsable.	Específico	Baja	0
48	CULTURA	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	"No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población objetivo."	Específico	Baja	0
				"El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada."	Específico	Baja	0
				"El programa no cuenta con un sistema informático en donde los beneficiarios soliciten el apoyo y que permita sistematizar la demanda total de apoyos y conocer las características de los solicitantes."	Específico	Baja	0
				"Se tienen seis componentes distintos para los mismos tipos de apoyos: recursos económicos otorgados para proyectos culturales. Los seis componentes reflejan la estructura administrativa previa a la fusión, pero no una descripción precisa del tipo de bien o servicio que produce el programa."	Específico	Baja	0



CUADRO 23 DE 29

Avance de ASM de Programas presupuestarios que realizan transferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios por dependencia o entidad al tercer trimestre 2020

Ramo	Dependencia	Mod & Clave	Nombre del Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo de Aspecto	Nivel de Prioridad	Avance promedio del Aspecto
				"La información de los apoyos que otorga el programa, las reglas de operación y los beneficiarios de ejercicios anteriores se encuentra dispersa en los sitios web de cada unidad responsable."	Específico	Media	0

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias coordinadoras (SHCP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones coordinadas por la SHCP

Al tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades con evaluaciones concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones para un total de 310 ASM.

Los 310 ASM corresponden a 82 programas de 41 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 173 ASM (55.8%) son del tipo específico, 116 ASM (37.4%) corresponden al tipo institucional, 15 ASM (4.9%) son de carácter interinstitucional y seis ASM (1.9%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 310 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Medio Ambiente y Recursos Naturales con 42 ASM (13.5%); Gobernación con 30 ASM (9.7%); y Comunicaciones y Transportes con 28 ASM (9.0%).

CUADRO 24 DE 29

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
04 Gobernación		14	16	-	-	30	9.7
	CENAPRED	2	-	-	-	-	-
	CONAPO	1	-	-	-	-	-
	SEGOB	11	16	-	-	-	-
05 Relaciones Exteriores		9	5	-	-	14	4.5
	SRE	9	5	-	-	-	-
06 Hacienda y Crédito Público		15	5	-	-	20	6.5
	BBIENESTAR	6	-	-	-	-	-
	CNBV	1	2	-	-	-	-
	CNSF	2	-	-	-	-	-
	FIRA	1	1	-	-	-	-
	INDAABIN	2	1	-	-	-	-
	SHCP	3	1	-	-	-	-
08 Agricultura y Desarrollo Rural		0	6	-	-	6	1.9
	SADER	-	6	-	-	-	-
09 Comunicaciones y Transportes		17	11	-	-	28	9.0
	SCT	17	11	-	-	-	-
10 Economía		6	1	-	-	7	2.3
	SE	6	1	-	-	-	-
12 Salud		3	1	-	-	4	1.3
	SALUD	3	1	-	-	-	-
13 Marina		2	-	-	-	2	0.6
	SEMAR	2	-	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		3	-	-	-	3	1.0
	STPS	3	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		18	4	-	-	22	7.1
	RAN	1	-	-	-	-	-
	SEDATU	17	4	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		11	11	14	6	42	13.5
	ASEA	2	3	-	-	-	-
	CONAGUA	3	4	1	1	-	-
	SEMARNAT	6	4	13	5	-	-
18 Energía		6	7	-	-	13	4.2
	CENACE	1	1	-	-	-	-
	CONUUE	-	2	-	-	-	-
	SENER	5	4	-	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		1	-	-	-	1	0.3
	IMSS	1	-	-	-	-	-
20 Bienestar		10	6	-	-	16	5.2
	BIENESTAR	-	6	-	-	-	-
	CONADIS	10	-	-	-	-	-
21 Turismo		-	1	-	-	1	0.3

CUADRO 24 DE 29
Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020

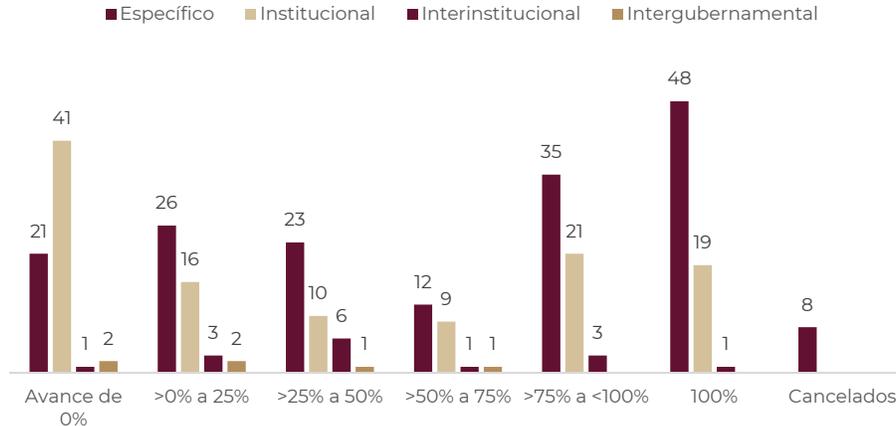
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
	FONATUR	-	1	-	-	-	-
23 Provisiones Salariales y Económicas		3	-	-	-	3	1.0
	SHCP	3	-	-	-	-	-
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		4	3	-	-	7	2.3
	AEFCM	4	3	-	-	-	-
27 Función Pública		2	-	1	-	3	1.0
	SFP	2	-	1	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		6	3	-	-	9	2.9
	BIENESTAR	1	1	-	-	-	-
	SPPC	5	2	-	-	-	-
36 Seguridad y Protección Ciudadana		22	-	-	-	22	7.1
	CENAPRED	14	-	-	-	-	-
	CNS	2	-	-	-	-	-
	SESNP	2	-	-	-	-	-
	SPPC	4	-	-	-	-	-
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5	-	-	-	5	1.6
	CONACYT	5	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		12	4	-	-	16	5.2
	AGN	3	-	-	-	-	-
	CEAV	-	4	-	-	-	-
	INMUJERES	1	-	-	-	-	-
	ZEE	8	-	-	-	-	-
48 Cultura		-	2	-	-	2	0.6
	INALI	-	2	-	-	-	-
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		4	3	-	-	7	2.3
	ISSSTE	4	3	-	-	-	-
52 Petróleos Mexicanos		-	27	-	-	27	8.7
	PEMEX	-	27	-	-	-	-
Total		173	116	15	6	310	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Durante el tercer trimestre de 2020, 68 ASM (21.9%) han concluido su implementación, de los cuales 48 ASM (70.6%) son del tipo específico, 19 ASM (27.9%) son del tipo institucional y un ASM (1.5%) del tipo interinstitucional.

Asimismo, 169 ASM (54.5%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, 65 ASM (21.0%) fueron reportados sin avances y finalmente ocho ASM (2.6%) fueron reportados cancelados, a solicitud de la Unidad Responsable de la operación del programa y en virtud de que los compromisos suscritos no contribuyen con la mejora de los programas ante cambios sustanciales de los mismos.

Gráfica 6. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Procesos con 31 ASM (45.6%), Diseño con 27 ASM (39.7%) y Consistencia y Resultados con cinco ASM (7.4%).

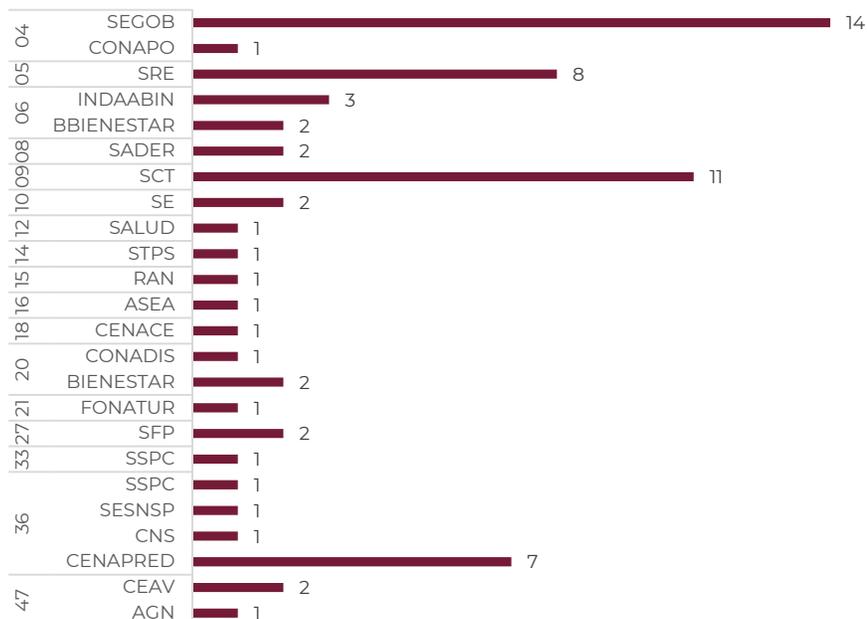
CUADRO 25 DE 29
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al tercer trimestre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Interinstitucional	Total	% del Total
Evaluación Complementaria	2	-	-	2	2.9
Evaluación de Consistencia y Resultados	3	2	-	5	7.4
Evaluación de Diseño	20	7	-	27	39.7
Evaluación de Procesos	20	10	1	31	45.6
Evaluación Específica	3	-	-	3	4.4
Total	48	19	1	68	100
% del total	70.6	27.9	1.5	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

De los 68 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEGOB con 14 ASM (20.6%); SCT con 11 ASM (16.2%) y SRE con ocho ASM (11.8%).

Gráfica 7. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

Los principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Diseño con 24 ASM (35.3%); Operación y Planeación con 12 ASM (17.6%), respectivamente; e Indicadores y Resultados con tres ASM (4.4%), respectivamente. Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son nueve ASM (13.2%) que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 68 ASM concluidos, 37 ASM (54.4%) son de prioridad Alta; 26 ASM (38.2%) son de prioridad Media; y cinco ASM (7.4%) son de prioridad Baja.

CUADRO 26 DE 29
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al tercer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	-	1	1	1.5
Diseño	1	6	17	24	35.3
Ejecución	-	-	1	1	1.5
Evaluación	-	1	1	2	2.9
Indicadores	-	1	2	3	4.4
Operación	-	6	6	12	17.6
Otros	-	1	-	1	1.5
Planeación	1	6	5	12	17.6
Resultado	-	3	-	3	4.4
Más de un Tema	3	2	4	9	13.2
Total	5	26	37	68	100
% del total	7.4	38.2	54.4	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a la SHCP.

ASM derivados de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL

Al tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades con evaluaciones concluidas y coordinadas por el CONEVAL que corresponden al PAE 2019 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 262 ASM.

Los 262 ASM corresponden a 88 programas de 22 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 191 ASM (72.9%) son del tipo específico, 63 ASM (24.0%) corresponden al tipo institucional, seis ASM (2.3%) son de carácter interinstitucional y dos ASM (0.8%) corresponde al tipo intergubernamental.

Asimismo, de estos 262 ASM, los Ramos que destacan son los siguientes: Bienestar con 66 ASM (25.2%); Educación Pública con 54 ASM (20.6%) y Medio Ambiente y Recursos Naturales con 42 ASM (16.0%).

CUADRO 27 DE 29

Tipo de ASM por Ramo y por dependencia o entidad al tercer trimestre de 2020

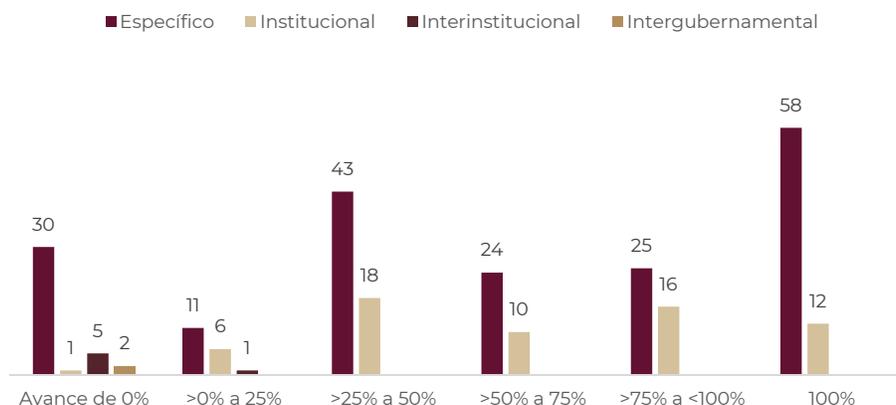
Ramo	Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
06 Hacienda y Crédito Público		3	2	0	0	5	1.9
	AGROASEMEX, S.A.	3	2	-	-	-	-
10 Economía		3	0	0	0	3	1.1
	SE	3	-	-	-	-	-
11 Educación Pública		50	0	2	2	54	20.6
	SEP	49	-	2	2	-	-
	CONADE	1	-	-	-	-	-
12 Salud		30	2	0	0	32	12.2
	CNPSS	3	-	-	-	-	-
	SALUD	27	2	-	-	-	-
14 Trabajo y Previsión Social		3	0	0	0	3	1.1
	STPS	3	-	-	-	-	-
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		7	8	0	0	15	5.7
	CONAVI	1	-	-	-	-	-
	SEDATU	6	8	-	-	-	-
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		34	7	1	0	42	16.0
	CONAGUA	3	3	-	-	-	-
	SEMARNAT	31	4	1	-	-	-
19 Aportaciones a Seguridad Social		3	3	0	0	6	2.3
	IMSS	3	3	-	-	-	-
20 Bienestar		31	35	0	0	66	25.2
	BIENESTAR	25	21	-	-	-	-
	DICONSA	-	1	-	-	-	-
	IMJUVE	2	5	-	-	-	-
	INAPAM	1	5	-	-	-	-
	INDESOL	-	1	-	-	-	-
	LICONSA	3	2	-	-	-	-
33 Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios		1	0	0	0	1	0.4
	DIF	1	-	-	-	-	-
47 Entidades no Sectorizadas		16	6	3	0	25	9.5
	INMUJERES	4	-	-	-	-	-
	INPI	12	6	3	-	-	-
48 Cultura		10	0	0	0	10	3.8
	CULTURA	10	-	-	-	-	-
Total		191	63	6	2	262	100

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Durante el tercer trimestre de 2020, 70 ASM (26.7%) han concluido su implementación, de los cuales 58 ASM (82.9%) son del tipo específico y 12 ASM (17.1%) son del tipo institucional.

Asimismo, 154 ASM (58.8%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación y 38 ASM (14.5%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 8. Cantidad de ASM por rango de avance porcentual al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De acuerdo con el tipo de evaluación que dio origen a los ASM concluidos reportados en este trimestre, se identifican principalmente los siguientes tipos: Consistencia y Resultados con 17 ASM (24.3%) y Otros Informes con 37 ASM (52.9%).

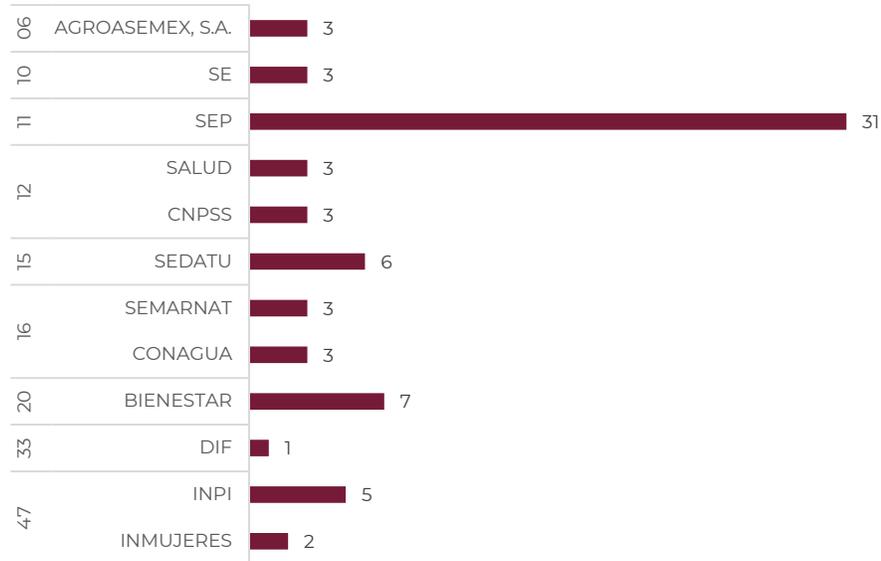
CUADRO 28 DE 29
Cantidad de ASM concluidos por tipo de evaluación al tercer trimestre de 2020

Tipo de evaluación (Fuente de información)	Específicos	Institucionales	Total	% del Total
Evaluación Estratégica	2	-	2	2.9
Evaluación Complementaria	1	-	1	1.4
Evaluación de Consistencia y Resultados	13	4	17	24.3
Evaluación de Diseño	1	4	5	7.1
Evaluación de Procesos	1	-	1	1.4
Evaluación Específica	3	-	3	4.3
Evaluación Integral de Desempeño	4	-	4	5.7
Otros Informes Externos	33	4	37	52.9
Total	58	12	70	100
% del Total	82.9	17.1	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

De los 70 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2020, las dependencias y entidades que destacan son las siguientes: SEP con 31 ASM (44.3%), BIENESTAR con siete ASM (10.0%); y SEDATU con seis ASM (8.6%).

Gráfica 9. ASM concluidos por Ramo, dependencia o entidad al tercer trimestre 2020



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.

Los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM concluidos fueron: Planeación con 20 ASM (28.6%), Diseño con 17 ASM (24.3%) e Indicadores y Ejecución con siete ASM (10.0%), respectivamente. Cabe mencionar que algunos ASM abordan distintas temáticas, en este caso son siete ASM (10.0%) que tienen más de un tema. De igual forma, respecto del nivel de prioridad, de los 70 ASM concluidos, 17 ASM (24.3%) son de prioridad Alta; 48 ASM (68.6%) son de Media; y cinco ASM (7.1%) son de prioridad Baja.

CUADRO 29 DE 29
Temas a los que van dirigidos los ASM concluidos al tercer trimestre de 2020

Tema	Baja	Media	Alta	Total	% del Total
Cobertura	-	1	1	2	2.9
Diseño	2	11	4	17	24.3
Ejecución	-	7	-	7	10.0
Evaluación	-	-	2	2	2.9
Indicadores	1	2	4	7	10.0
Operación	1	5	-	6	8.6
Otros	-	-	1	1	1.4
Planeación	1	16	3	20	28.6
Resultado	-	1	-	1	1.4
Más de un Tema	-	5	2	7	10.0
Total	5	48	17	70	100
% del Total	7.1	68.6	24.3	100	

Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF al CONEVAL.